

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Vilas Liñares y Beatriz Pino Ocampo, Diputadas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentamos la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre estado en el que se encuentra el proyecto de conexión ferroviaria con el Puerto Exterior de Punta Langosteira en A Coruña.

Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Puerto Exterior de A Coruña se construyó en Punta Langosteira, cerca del Polígono de Sabón, tras la catástrofe del Prestige.

Su construcción se llevó a cabo en el marco de un Convenio firmado en 2004 por el alcalde de A Coruña y Arteixo, por el consejero de Política Territorial -Alberto Núñez Feijóo- y por la ministra de Fomento Magdalena Álvarez. En el citado Convenio se estableció que, como vía para la financiación de esta infraestructura, una vez construido el Puerto Exterior, algunos terrenos, como los muelles interiores y la estación de San Diego, que dejarían de ser necesarios para las actividades portuarias y ferroviarias, serían vendidos consiguiendo, además de la financiación necesaria, la “mejora de la estructura urbanística de la ciudad”.

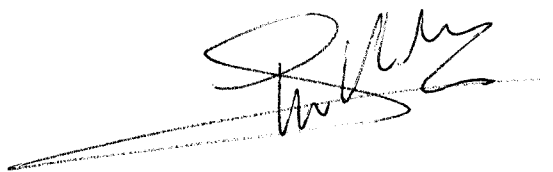
Actualmente, el Puerto Exterior de Punta Langosteira cumple un papel fundamental en el alejamiento de ciertas actividades portuarias, principalmente cargueros, de la costa urbana, evitando la interferencia con la vida de los ciudadanos. De esta forma, el puerto interior se podría concentrar en actividades de menor impacto para la población, como cruceros y pesca. Asimismo, esta infraestructura permite prevenir accidentes marítimos con graves consecuencias en los ámbitos de la seguridad y el medio ambiente. Un ejemplo de las ventajas del puerto exterior es el traslado de las actividades de Repsol (coque y azufre) a estas instalaciones, suprimiendo del subsuelo de A Coruña la canalización de gráneles líquidos.

La importancia económica del puerto exterior se asienta en la presencia de múltiples concesionarias que ocuparán más de 60.000 metros cuadrados, cuando la transferencia de actividades se haya finalizado completamente. Sin embargo, sin la conexión ferroviaria no será posible trasladar a Langosteira todas las empresas que en la actualidad trabajan en el puerto interior, sobre todo aquellas más dependientes de la conexión ferroviaria, mercancías sólidas y graneles.

En abril de 2018 la Xunta de Galicia, Fomento, Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de A Coruña firmaron un protocolo en el que se contemplaba la construcción del enlace ferroviario por un importe de 150 millones de euros que asumirían conjuntamente Puertos del Estado y Adif, a los que se sumarían los 20 millones de euros que contribuiría la Xunta para asegurar la titularidad pública de los muelles. Este protocolo estaba previsto que se concretase a través de un Convenio que aún está pendiente de firmar, provocando que los plazos previstos inicialmente sean imposibles de cumplir.

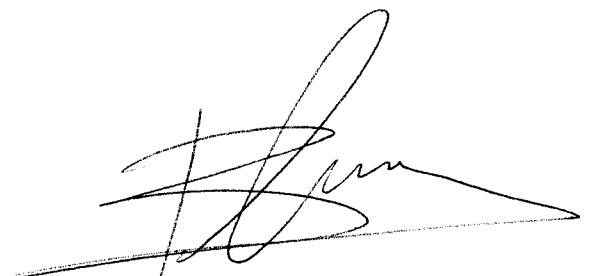
Teniendo esto en cuenta, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los planes del Gobierno para desbloquear el proceso de licitación de las obras de conexión ferroviaria del Puerto Exterior de Punta Langosteira, que estaba previsto para el primer semestre de 2019?
2. ¿El Gobierno planea cumplir con el protocolo firmado entre la Xunta de Galicia, Fomento, Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de A Coruña para la ejecución del enlace ferroviario con cargo a los presupuestos de Puertos del Estado y Adif?
3. En caso negativo, ¿cuál es el plan del Gobierno para financiar la conexión ferroviaria y cuáles son los plazos que se contemplan para la licitación y ejecución de las obras?



María Vilas Liñares

Diputada del Grupo Parlamentario
Ciudadanos



Beatriz Pino Ocampo

Diputada del Grupo Parlamentario
Ciudadanos